

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

I. MUNICIPALIDAD DE MALLOA
OFICINA DE PARTES
Fecha Ingreso: 13 NOV. 2023
N° Registro: 1946

En Panguelhue, a 13 de Noviembre del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Octubre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Mini Zepos "Los Maranguales" de Panguelhue informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Malloa, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Diciembre del año 2023
- Horario : inicio 1400 término 1800
- Lugar y dirección : Calle Jorge Díaz N. 5/110
detrás 2da Compañía de Bomberos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Mini Zepos "Los Maranguales" de Panguelhue

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Jose M. Guñoz Gonzalez</u>	<u>9859661-5</u>	
2	<u>Ruben Henes Piñu Urgun</u>	<u>11528367-7</u>	
3	<u>Victor Fernando Guerrero Segorin</u>	<u>9225649-5</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl